

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes, 14 de febrero de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.507.

CLÍNICA ESPECIAL de enfermedades de los ojos.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Zamora desde el día 1.º al 16 de Marzo, hospedándose en la Fonda del Comercio, donde pueden consultar los que deseen en la seguridad de ser desengañados.

La electricidad aplicada á la agricultura.

Las frutas y legumbres eléctricas son la última palabra de la agricultura en Rusia y en los Estados Unidos.

Desde que en 1845 ideó Ross la corriente eléctrica, como excitante de la vegetación, se han hecho numerosos ensayos en muchos países.

Sabido es que para electrizar un campo, se necesita plantar de trecho en trecho escarpas metálicas de cobre, á las cuales se sujetan los hilos que han de cruzar sobre el terreno en todas direcciones, ó enterrar en el trozo que se desea electrizar, placas metálicas de cobre y de zinc, unidas por alambres, de forma que venga á ser como los contactos de una pila eléctrica.

En Chicago se cultivan las lechugas encerrándolas en estufas especiales iluminadas con lámparas de arco voltaico, para que durante la noche la luz ejerza sus bienhechores efectos, y las hortalizas se desarrollan rápidamente.

En Rusia, algunos ingenieros han empleado directamente la electricidad, los cuales empezaron realizando tres ensayos.

Primero electrizaron las simientes, y comprobaron que de este modo la semilla germinaba más pronto y producía mejores frutos y mayores cosechas en proporción de dos y medio á seis veces más que con los granos ordinarios.

Luego imitaron el dispositivo de Ross, enterrando en el suelo una placa de zinc y otra de cobre, unidas por un hilo metálico. El campo estaba sembrado de patatas.

En la parte electrizada, la recolección fué tres veces mayor que en la parte vecina no electrizada.

Por último, colocaron á cada 10 metros, postes de madera unidos entre sí por hilos á manera de red, y merced á esta combinación el crecimiento de la cebada se aceleró doce días.

Desde entonces, los experimentadores han electrizado sus campos de cultivo con éxito sorprendente, y han observado que bajo la influencia de las corrientes eléctricas se

elevaba la temperatura del suelo, la humedad iba aumentando y se acrecentaba la cantidad de materia fertilizante.

Nuestros agricultores deben tomar nota de las anteriores indicaciones, ya que en plazo breve Zamora va á disponer de una gran cantidad de energía eléctrica, cuya aplicación en la agricultura, ya vemos los resultados favorables que puede producir, si como es de esperar su empleo resultase económico.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Madrid, 13 de febrero de 1902.

Es exacto que no están de acuerdo los individuos de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley Municipal y el ministro autor del proyecto.

Hasta ahora, la única parte del dictamen despachada es la que se encargó al secretario de la Comisión, señor Palomo.

Los conservadores y tetuanistas del Senado combatirán el proyecto sobre pago en oro en igual sentido que sus correligionarios de la Cámara popular.

La suscripción de obligaciones del Tesoro fué hoy de 329.500 pesetas.

A tres meses, 286.000 pesetas.

A seis id., 10.000.

A doce id., 33.500.

El total de lo suscripto hasta la fecha asciende á 70.378.000 pesetas.

Quizá ha sido la tarde de hoy la de mayor expectación en el Congreso desde que han comenzado á funcionar las actuales Cortes. El carácter personalísimo del último debate, la alta representación política y parlamentaria del señor Silvela, los incidentes de índole privada que se han desarrollado durante estos últimos días y, por último, el acta publicada por la Prensa de la mañana de hoy, han mantenido y acrecentado el interés, ocasionando un lleno completo en los escaños y en las tribunas. Conforme iban entrando los diputados en las galerías de la Cámara popular, se veían verdaderamente acosados por la demanda de tarjetas, pases y volantes para presenciar la sesión. En el salón de conferencias todo el mundo comentaba los últimos sucesos; en medio de un nutridísimo grupo se vió desde primera hora al jefe del partido conservador; poco después de comenzada la sesión llegó también el señor Blasco Ibáñez.

Los señores Osmá, Uría y marqués de Pikman formulan varios ruegos, y ya empezaba el público de las tribunas á sentirse defraudado

en sus esperanzas cuando la presidencia concedió la palabra al señor Necedal, el cual manifestó que iba á hacer varias preguntas insignificantes al Gobierno de S. M.

El Senado, en la reunión de Secciones celebrada esta tarde, ha elegido 13 Comisiones y autorizado la lectura de tres proposiciones de ley.

Entre las Comisiones figuran las que han de dictaminar en los proyectos sobre pago en oro de derechos de Aduanas, disponiendo la forma en que han de recibir instrucción militar los reclutas que reedifican á metálico el servicio ordinario de guarnición y estableciendo la penalidad en que incurren los generales, jefes y oficiales del Ejército que contraigan matrimonio sin la competente Real licencia.

Para formar la primera de las citadas Comisiones, que se reunirá y constituirá mañana, fueron nombrados los señores Salvador (D. Amós), Villapadierna, Fuente Arrimadas, García Barrado, Ranero, Ruiz de Velasco y Hernández Prieta.

No hubo lucha sobre ningún proyecto, habiéndose elegido las Comisiones de acuerdo entre los ministeriales y las oposiciones.

Respecto de los de Guerra, el general Weyler, según nos manifestó esta misma tarde, no mantendrá un criterio cerrado; antes al contrario, muéstrase propicio á escuchar y admitir cuantas observaciones y enmiendas conduzcan á la mayor perfección de sus proyectos.

Entre las proposiciones cuya lectura fué autorizada, hay una del señor Jimeno (D. Amalio) sobre concesión de doble vía metálica en la carretera de Casas del Campillo á Valencia.

El corresponsal.

....PALABRA

Te juro, chavala, te juro de veras que no hay en el mundo querer como el mío, querer que me quemara.

Querer que te tengo dende aquella tarde en que me dijiste mostrando los piños: ó tuya ó de nadie.

Un querer, chiquiya, con mezcla de angustia, que me hase aquí dentro destrosos tan grandes que no tienen cura.

¿No ves como el río besa las oriyas y cómo el capuyo preserva las hojas de la fresca brisa?

¿No ves á los pájaros cuando el sol se oculta despedirle, cantando quereres y penas con sentida música?

Pues tu eres el río y yo soy la oriya, y el fango que ensucia del río las aguas, la sombra maldita.

Esto que te cuento es lo que me pasa, y al mirarme en tus elisos me ajogan los celos que tengo en el alma.

Francisco Gorroape.

Telegramas de la mañana.

Madrid 14 (9 h.)

Los sucesos de San Fernando.

Dicen de Cádiz, que se han reproducido las pedreas en San Fernando, pidiendo las mujeres la libertad de los detenidos.

Delante de la casa del alcalde se situaron algunos grupos, dando gritos contra el Concierto.

Los trabajadores de Huelva contratados, que se retiraron del trabajo, se han presentado al comandante de Marina pidiendo trabajo.

El gobernador despliega prudencia para resolver el conflicto, que va en aumento.

En los últimos sucesos han resultado también varios heridos.

Madrid 14 (9 h. 10 m.)

Pericia de De Wet.

Telegrafian de Lorenzo Marques que apesar de las 23 columnas inglesas que persiguen á las fuerzas mandadas por De Wet, consistentes en 400 hombres, éstas han logrado correrse al Sur de las líneas británicas.

Sánchez Ortíz.

Suscripción de acciones

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO

	Acciones.	Pesetas.
Suma anterior.		68.100
D.ª Carmen Gago.	10	1.000
D. Federico Martínez.	1	100
D.ª María F. de Prieto.	1	100
D. Gerardo Castro Galar	2	200
» Roberto González.	2	200
» Mateo Caño.	1	100
» Fernando Rueda.	2	200
» Francisco Morán López.	6	600
» Joaquín María Sarmiento.	1	100
» Bernardo Ballesteros.	5	500
» Jesús Firmat.	2	200
» Francisco P. Casaseca	2	200
» Clodoaldo Prieto.	3	300
» Toribio Jimeno.	1	100
» Miguel Núñez.	10	1.000
» Florencio A. Redoli.	10	1.000
» Alberto Belmonte.	10	1.000
» Ramón P. Lobato.	10	1.000
» Segundo Vilorio.	10	1.000
» Vicente de Medina.	10	1.000
» Manuel Alonso Narbón.	100	10.000
» Timoteo Calvo.	1	100
» Manuel Calvo.	5	500
» Bernardo Juan.	5	500
» Cándido Andrés.	10	1.000
» José Jambrina.	15	1.500
» Federico Cantero Seirullo.	5	500
» Pascual Asensio.	5	500
» Felipe Olmedo.	2	200
» Angel Conde.	25	2.500
» Carlos Prieto Reyes.	5	500
SUMA Y SIGUE.		95.800

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 13 DE FEBRERO DE 1902.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Montero Ríos.

El señor Rodríguez Sampedro pide al ministro de la Guerra varios datos sobre zonas militares, encareciendo la importancia del proyecto de ley leído hace días en el Senado por el general Weyler, prohibiendo la adquisición de bienes inmuebles por los extranjeros en las costas y fronteras.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta del señor Loring para senador por la Sociedad económica, de Valencia, y el proyecto de ley convirtiendo en circunscripción electoral el distrito de Huelva.

Continúa el proyecto de ley sobre jurados industriales.

El señor Rodríguez Sampedro rectifica, contestando al señor Danvila.

A las cinco pasa el Senado á reunirse en Secciones

Se reanuda la sesión á la seis y media

Preside el señor Eguilior.

En el banco azul el general Weyler.

En los escaños 10 senadores.

Rectifica el señor Danvila.

A las siete y cuarto continúa en el uso de la palabra.

Congreso.

SESION DEL 13 DE FEBRERO DE 1902.

Después de las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el señor Moret.

La Cámara ofrece el aspecto de las grandes solemnidades, viéndose en las tribunas á elegantes y distinguidas damas.

En el banco azul toman asiento los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

El señor Osmá lee una carta que un supuesto periodista ha dirigido á varias personalidades de la política y el Ejército, anunciándoles que poseen en la Redacción del supuesto periódico su caricatura, y que pueden pasar á recogerla mediante cierta cantidad.

Una de las personas á quien se dirigió dicha carta es el general Blanco.

La lectura de la carta produce hilaridad en la Cámara.

El ministro de la Gobernación contesta que la Policía de Madrid ha recogido los clichés caricaturas de las personalidades á que se ha querido hacer víctimas de un *chantage*, y una vez que el gobernador de Madrid tenga en su poder todos los antecedentes, pasará el asunto á los Tribunales.

El señor Uría (don M.) hace que va á ocuparse de lo ocurrido con motivo de unas fiestas religiosas que se han celebrado en honor de gracias por el restablecimiento de don Jaime de Borbón.

El señor Barrio y Mier: Me parece muy bien.

El señor Uría: Ya veremos si le parece todo bien á su señoría.

Lee párrafos de unos sermones de estas festividades religiosas, y uno de los cuales dice:

«Se gana mejor la gloria, cuando más liberales se maten.» (Fuertes rumores.)

¿Está conforme el señor Barrio y Mier con esto?

Es inaguantable, es irresistible, que hagan uso de la cátedra sagrada para excitar en esa forma, aquellos mismos que cuentan en su historia crímenes y saqueos. (Grandes protestas en la minoría carlista.)

El señor Uria pregunta al Gobierno qué hay de cierto en esto, y que medidas se han adoptado.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se instruye expediente en depuración de lo que se supone ocurrido, y, si resultare exacto, el Gobierno cumplirá con su deber.

El duelo.

El señor Nocedal dirige al Gobierno su anunciada pregunta sobre el duelo, recordando anteriores campañas suyas contra esta forma de dirimir cuestiones, condenada con la pena de excomunión por la Iglesia y castigada por el código penal.

Es triste é inútil—añade—que en ese mismo código se castigue con pena severa análogo delito cuando lo consuman gentes que, después de todo, estarían disculpadas por la pasión del momento, y no se persiga á los duelistas de levita como á los de blusa.

Yo excito al ministro de Gracia y Justicia á hacer cumplir la ley en lo que á este asunto se refiere.

A los jefes de todo punto parlamentario á esponer su opinión sobre el particular.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el duelo, condenado por las leyes, es difícil de evitar, tanto en nuestro país como fuera de él. Exigencias sociales lo imponen. No basta que esté penado en el Código el delito. Por mi parte—añade—, mientras en el Código esté consignado el duelo como delito, como á tal se perseguirá y llevaré á los Tribunales á cuantos pretendan faltar á la ley. Creo que hará lo propio el ministro de la Gobernación, excitando el celo de las autoridades gubernativas para impedir la realización de esta clase de delitos.

El señor Romero Robledo empieza declarando que se hace preciso invocar y enaltecer el prestigio del Parlamento.

Parécele hermoso el deseo del señor Nocedal, y abunda con éste, en hermosas palabras, en que las cuestiones que nacen en el Parlamento, en el Parlamento deben dirimirse.

Por tanto, entiendo—dice, que cuestiones como la planteada en la sesión del sábado por un compañero, ausente hoy por enfermedad, debe entregarse al representante de la Cámara, al presidente.

Lamenta que en esa sesión un hombre de gran reflexión, como el jefe de la minoría conservadora, dejase de ser reflexivo para contestar ataques que no fueron, ciertamente, los más duros que leyó el señor Llorens.

Lo que de mí se leyó—sigue diciendo—era más duro. Se me presentaba como á un hombre compendio de todos los vicios parlamentarios. Pero no ya en ese periódico, en *El Fusil* y otros se me han dirigido ataques y calumnias. ¿Que había de hacer yo si hubiese tenido que emplear toda mi fuerza para desahogar mi indignación, si no entregar esos ataques y esas diatribas á la opinión pública y al desprecio de mi conciencia?

Sin duda esos periódicos que me han injuriado me elogiaron otras veces.

Ahí está pues, la compensación que tenemos los hombres públicos, y á la cual debemos de someternos. (Bien, bien en algunos lados de la Cámara.)

El presidente del Consejo de mi-

nistros (expectación) muéstrase conforme con los señores Teverga y Azcárate, en que es preciso deterrar la sanción que la sociedad da al duelo. Mientras esto no ocurra, no es posible hacer valer la ley de un modo eficaz, como tampoco en tanto se considere bochornoso de mandar á los Tribunales al injuriado.

Recuerda que no en pocas ocasiones, y por circunstancias determinadas, ha faltado á la Presidencia de la Cámara el necesario apoyo de esta para reprimir cuestiones personales.

Aboga por la formación de un tribunal, compuesto del presidente del Congreso de los Diputados y por uno de los miembros más antiguos de la Cámara, para que dirima las cuestiones personales.

El señor Romero Robledo propone que todas las cuestiones últimamente surgidas sean entregadas á la autoridad del presidente del Consejo. (Rumores.)

Algunas voces: No, no. El señor Romero Robledo: No veo otro medio; por eso lo propongo honradamente.

LA CUARESMA

Hemos entrado en la Cuaresma, que es de las llamadas *bajas* por su proximidad al comienzo del año. Entramos en ese período que, según San Jerónimo, San Agustín y la mayor parte de los Padres de la Iglesia de los siglos cuarto y quinto fué instituido por los Apóstoles, como imperecedero recuerdo del ayuno de Jesucristo en el desierto; como mortificación impuesta á los sentidos ahitos de goces materiales.

La religión y la ciencia médica están de acuerdo en la necesidad del periodo cuaresmal bien observado. La abstinencia de alimentos fuertes, la sobriedad en las comidas despues de continuados desórdenes gastronómicos, y en la época en que la primavera anticipa sus efectos en el organismo, son convenientísimas. La ciencia lo reconoce y proclama así; al mismo tiempo que la religión, con fines altísimos de orden moral, impone esas simbólicas restricciones en la vida del cuerpo, é invita al espíritu á la meditación y al perfeccionamiento.

No hacen, ciertamente, gran caso de esta invitación, ni tampoco de los consejos científicos, los que en el periodo cuaresmal, sin dejar de observar la abstinencia de carne en los días en que la Iglesia la preceptúa, encuentran fácilmente el medio de seguir satisfaciendo los apetitos de la gula, á la cual ofrecen alicientes sabrosísimos la variedad en los artículos de alimentación y las más refinadas invenciones del Arte de cocina.

Resulta, pues, que salvo honrosas excepciones, que serán todo lo abundantes que se quiera, pero que son muchísimo menos numerosas que lo que debían ser, los sacrificios y rigores cuaresmales los sufren, en toda su intensidad, las clases más humildes, los seres despidadamente maltratados por la Fortuna y para quienes, como suele decirse vulgarmente, todo el año es Cuaresma, del mismo modo que todo el año es Carnaval para los que en la vida pública sostienen el imperio de la ficción.

Debemos procurar lo mismo en el período de penitencia que antea-

año, que mejoren las condiciones de existencia de todos los infelices para quienes el ayuno y la abstinencia de carne, y hasta de la necesaria cantidad de otros alimentos, dura 365 días cada año no bisiesto.

Nuevos gobernadores.

La Reina ha firmado hoy la siguiente combinación de gobernadores:

Admitiendo la dimisión al gobernador de Barcelona, don Miguel Socías, y nombrando para sustituirle á don Francisco Manzano, que lo es actualmente de Sevilla.

Nombrando gobernador de Sevilla á don Jerónimo Moral, que lo es actualmente de Zaragoza.

Nombrando gobernador de Zaragoza á don Lorenzo Moncada, actual gobernador de Valencia.

Trasladando á Valencia á don Enrique Capriles, actual gobernador de Granada, y nombrando para Granada á don Fernando Soldevilla, actual gobernador de La Coruña.

A esta provincia pasa el actual gobernador de Burgos, don Felipe Romero.

Se nombra para sustituir en Burgos al anterior al actual gobernador de Valladolid, don Manuel Bahamonde.

Para la provincia de Valladolid se nombra á don Saturnino Santos, actual gobernador de Salamanca.

A Salamanca va el gobernador de León, don Alfredo García Beruido.

Gobernador de León se nombra al señor Ureña, que lo era de Albacete, y para esta provincia al señor Retana, que lo era de Teruel.

Se nombra gobernador de Teruel al señor Acosta, y de Guadalajara, al señor Carreño (don José.)

Admitiendo la dimisión al gobernador de Segovia don Leopoldo González Serrano, diputado á Cortes.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Berlín 13.

El discurso conciliador del conde de Bulow, en el banquete de los agrarios, no ha servido de nada.

Desde ayer le atacan de lo lindo. Y para la asamblea monstruo de agrarios, en el Círculo, los intransigentes preparan una moción de «falta de confianza», como si fuera el Parlamento.

Puedo asegurar que la posición del canciller es inquebrantable, á pesar de todos los intentos contra él, pues el Emperador está con él y contra los agrarios.

Berlín 13.

Todos los Príncipes reinantes en Alemania enviaron telegramas y cartas de felicitación por el jubileo para celebrar el 25.º aniversario del Emperador como oficial activo.

A la muerte de su padre era el Emperador general de brigada.

No ha dejado nunca de contarse entre los oficiales activos del ejército, como es tradición en la familia de los Hohenzolleón.

Berlín 13.

La inauguración del »Hochbahn

eléctrico», que atraviesa todo Berlín sobre un viaducto, se ha tenido que aplazar para el 15 de febrero.

La empresa es de suma importancia para la capital.

Ocuparán el primer tren el embajador, los ministros y otras autoridades.

Berlín 13.

El Emperador enviará á Madrid una Embajada especial, presidida por el Kronprinz, ó alguno de sus hijos, para la coronación del Rey Alfonso XIII.

La Embajada irá á España por mar en el barco imperial *Hohenzollern*.

París 13.

Según noticias de Londres, la Asociación titulada Alianza Protestante continúa su encarnizada campaña contra los jesuitas, habiendo recurrido de nuevo á los Tribunales para pedir que los padres de la Compañía sean expulsados del territorio inglés, en virtud de la ley de 1829 que había caído en desuso.

Mónaco 13.

Monsieur Santos Dumont, ha hecho en la tarde de hoy la cuarta salida en su globo dirigible, recorriendo la mitad de la distancia que separa esta población de cabo Martín, y regresando el aerodromo con la mayor facilidad.

La muchedumbre ha tributado á M. Dumont, una verdadera ovación.

París 13.

La Prensa alemana hace constar que las esperanzas que abrigaron al conocerse el envío de la nota holandesa al Gobierno de la Gran Bretaña, se han desvanecido, como todas las que se fundan en la generosidad del Gabinete de Londres, pues la nobleza de sentimientos—dice—entra por muy poco en la acción política, allí donde todo se subordina á los intereses económicos.

De todas suertes, el generoso ejemplo del Gabinete holandés no será perdido en lo porvenir.

Disposiciones importantes.

Seguramente ha de interesar á los agricultores conocer algunas disposiciones de la ley de Presupuestos que á ellos principalmente afectan.

Suprime la nueva ley la facultad que hoy tienen los Ayuntamientos para establecer recargos sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Establece un recargo de 16 por 100 sobre la expresada contribución. La diferencia en más ó menos para cada Ayuntamiento entre el importe del mencionado recargo sobre el cupo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza consignado en el presupuesto municipal del corriente año, se disminuirá ó aumentará respectivamente á su cupo de consumos para el Tesoro.

Se exceptúa el impuesto de transportes, creado por la ley de 28 de Marzo de 1900, á los cosecheros é industriales y fabricantes inscriptos en las matrículas de la contribución industrial que en carros de su propiedad, también debidamente matriculados, transporten sus propios productos á los puntos de consumo.

Establece que las corporaciones y los particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, queden relevados del pago de los recargos y multas siempre que satisfagan aquellos débitos antes de 1.º de abril, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal en concepto de demora, desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

No se entienden condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas.

Concede un plazo de tres meses para ejercer el derecho de retraer á los propietarios de fincas adjudicadas al Estado y que hayan sido enajenadas por éste.

En el precio del retracto se ha de comprender la cantidad porque hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente.

NOTICIAS

A los industriales.

La Administración de este diario, con el fin de facilitar medios de propaganda durante la próxima feria, ha establecido una tarifa especial muy económica para la publicación de anuncios en el HERALDO DE ZAMORA.

En este gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Farmacia, expedido á favor de don Modesto Fernández Chamorro, natural de Fuentespeña.

El vecino de Gáname Miguel Pedruelo Herrero, se ha presentado al juez de instrucción de Bermillo.

El Miguel se halla complicado en el robo verificado días pasados en dicho pueblo.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Zamora.—Delito, robo.—Procesado, Sebastian Calvo.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador señor Lucas.—Testigos 2.

Han llegado á esta capital varias partidas de mulas destinadas á la venta en la próxima feria de Botijero.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Paula Miguel.

Defunciones.

Anibal Tascón Barba.

Antonio Luis Sastre.

El martes próximo, comenzará la construcción en la plaza Mayor, de las barracas donde establecen sus puestos los feriantes.

El alcalde de esta capital cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ha elevado una exposición al ministro de Hacienda, solicitando la permuta de dos parcelas de la calle de Benavente, para la construcción del gobierno militar.

El tribunal popular, declaró ayer la culpabilidad del procesado Antonio Puente, acusado del delito de robo, condenándole la sala, á 3 años, 8 meses y un día de prisión.

LA ESTACION DE LA CARRETERA DE EMILIO RUIZ CHAVES, GRAN TALLER DE COCHES DE

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

APRENDICES
Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Con el sueldo anual de 1.750 pesetas se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Villalpando.

Se ha posesionado del cargo de secretario del Tribunal gubernativo de Hacienda, don Federico Larachaga.

¡SENOBITAS!

Se acaban de recibir en la imprenta de este periódico más de cincuenta preciosos modelos de tarjetería alemana, para visita, que no dudamos han de ser del agrado de cuantos nos favorezcan con algún pedido, tanto por su novedad como por la baratura de las mismas, pues las hay de precio muy económico.

Mañana hará su debut, la compañía de verso que dirige el señor Díaz de Mendoza.

Se ruega á la persona que haya encontrado un mantón grande de luto con velo suelto de granadina, perdido en la noche del jueves des de casa de don Ramón Prieto Lobato, hasta la puerta de la bodega de la señora viuda de Nafria, lo entregue en casa del referido don Ramón, ó en la Redacción de este periódico, donde se le gratificará.

Los cereales presentados en el mercado de hoy se han cotizado á los mismos precios que en el anterior.

SANDOVAL
DENTISTA

Calle de Castelar, núm. 22.

Confecciona toda clase de dentaduras y se encarga de cuantas reparaciones se deseen.

Con motivo de la próxima feria, han llegado á esta capital, algunos feriantes.

En pañuelos *modernistas* y toallas rusas, ha recibido la última creación la casa **MANOSA**, Santa Clara 6, Zamora.

En breve convocará el señor gobernador civil, al cuerpo electoral de varios pueblos de esta provincia con el fin de celebrar elecciones de concejales.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, han sido declaradas válidas las elecciones de concejales verificadas en Tábara últimamente.

Corsés Gran surtido, modelo los últimos novedades todo ballena, precios baratísimos.—Anselmo Aracil.—Renova, 4.

En la Bóveda de Toro, ha sido detenida Sabina González Hernández, reclamada por el presidente de esta Audiencia.

En la sesión que esta tarde celebre la Comisión provincial, se adjudicarán las pensiones artísticas.

Por falta de licitadores ha sido declarada desierta, la subasta de to

cino verificada hoy en el palacio de la Diputación provincial, para los hospitales de la Encarnación y de Sotelo.

Telegrafían de Viena que varios miembros de la familia imperial han organizado una exposición de acuarelas pintadas por ellos, destinándose los productos de la venta de dichas obras á la fundación de un asilo.

El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana es digno en un todo de las brillantes tradiciones de la más interesante de las revistas ilustradas españolas. Dedicando á la actualidad preferente espacio, publica una información extensa de Carnaval madrileño, con fotografías de las carrozas, comparasas y máscaras premiadas en el concurso del Retiro; la reciente ascension del globo Santos Dumont en Montecarlo; el nuevo material de trenes expresos de la Compañía del Mediodía. El número se completa con magníficas planas en color de Carlos Vázquez, Souto, Varela, Regidor, etc., y artículos y poesías de los más notables escritores.

Valiéndose del personal de Palacio, se ha hecho llegar á poder del sultán de Turquía una carta en la cual se le dice que su advenimiento al trono ha sido causa de la ruina de Turquía.

El sultán se irritó con la lectura de esta carta, al ver lo poco segura que está su persona contra una maniobra de sus adversarios.

El capitán Grosman ha realizado una excursión sobre las aguas del Danubio con un aparato en forma de grandes zapatos que le permite avanzar sobre el río sin hundirse.

El inventor recorrió más de 30 kilómetros en el trayecto que se proponía verificar, si bien la velocidad ha sido inferior á la que el inventor esperaba.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Lotería nacional.

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Números.	Provincias.	Pesetas.
13.389	Badajoz.	250.000
7.015		125.000
16.820		80.000
6.148		6.000
16.195		id.
13.950		id.
5.220		id.
11.624		id.
8.669		id.
13.142		id.
4.574		id.
10.910		id.

Madrid 14 (14 h. 20 m.)

Alemania y Venezuela.

Un telegrama de París dice que según comunican de Berlín, el Gobierno alemán trata de enviar un *ultimatum* al de Venezuela.

Madrid 14 (14 h. 30 m.)
Lo de San Fernando.

Se reciben nuevas noticias de Cádiz, referentes á los desórdenes ocurridos en San Fernando.

Los obreros han causado destrozos considerables en el establecimiento de sombreros y muebles del concejal señor Mora.

El presidente del Concierto salinero don Manuel Cuento se encuentra gravemente enfermo y á consecuencia del susto de la pedrea ha fallecido una joven.

Ante el temor de una manifestación contra los obreros del arsenal de Chiclana, se han redoblado las precauciones adoptadas.

Madrid 14 (14 h. 40 m.)
Accidente marítimo.

El vapor portugués *Peninsular* que se hallaba anclado en el puerto de Lisboa, rompió ayer las amarras y chocó contra el francés *Conseil* echando á este á pique.

El cargamento del buque, que era sal, y la tripulación del mismo, lograron salvarse.

Madrid 14 (14 h. 50 m.)
Barco con averías.

En el puerto de Valencia entró ayer remolcado, el bergantín italiano *Siacomo*, el cual ha corrido un furioso temporal que le produjo grandes averías.

El barco pudo navegar hasta las costas de Valencia aligerando la carga.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de S. Camarita.—Santa Clara, 56

GRAN ACADEMIA de corte y confección de trajes para señoras de

ARDALIANA LLAMAS



REAL PRIVILEGIO

Enseñanza de corte y confección.
San Andrés, 19 principal.—Frente á la Normal.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.) Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

NO COMPREIS

Pasamanería, Paquetería y Mercería Sin visitar antes

LA PERLA

Nuevo comercio establecido en la calle de Santa Clara núm. 1
Pedro Palacin García.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público zamorano, todos los artículos concernientes y necesarios para la confección de ropa blanca y sastrería.

Gran depósito de corsés. Precio fijo y económico.
La Perla, Santa Clara, 1
Al lado de la droguería de Martínez.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

Fidel Salvador

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11.

Se sirve á domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30 pts.

Por cántaro, la misma clase á 6'00 >

Botella de tinto comun de tres cuartos de litro 0'25 >

La misma clase por cántaro 4,50 >

Los anteriores precios son sin casco.

Precios especiales para los taberneros y tratantes en gran escala.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertheim, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

EL ÁNCORA

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23.

En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2,10

Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca.

Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

Percebes, calamares, langostinos y langostas.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante cosel.



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA ESTRELLA

Ha abierto su nuevo puesto de pan esta acreditada casa, en el cajón establecido en la Plaza Mayor, esquina á la calle de la Cárcaba.

Las clases de pan son todas las conocidas en tahona, bregado y francés.

NO CONFUNDIRSE

LA ESTRELLA

Plaza Mayor, esquina á la Cárcaba.

Consulta de Oftalmología.

Dr. Chapado.

Diaria de diez á una: Gratuita á los pobres los lunes y los jueves. En casos urgentes, como extracción de cuerpos extraños, Glaucoma, Conjuntivitis purulentas, etcétera, es también diaria.

Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

Colegio de San Ildefonso.

1.º y 2.º enseñanza.

Rua 82.—ZAMORA

REPASO

El día 15 de Febrero darán principio, en este centro de enseñanza las clases especiales para los alumnos que aspiren al Grado de Bachiller en los exámenes ordinarios.

La enseñanza se sujetará en un todo á los cuestionarios oficiales. Las horas de clase en el Colegio serán compatibles con las del Instituto.

Honorarios por toda la preparación hasta Junio, 75 pesetas.

También se dan clases de repaso especiales para todas y cada una de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

La matrícula queda abierta en la Secretaría del Colegio.

Se admiten internos, medio pensionistas, vigilados y externos en las condiciones que el Reglamento determina y que se facilitará á cuantos lo soliciten.

Rua, 82.—Zamora.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.

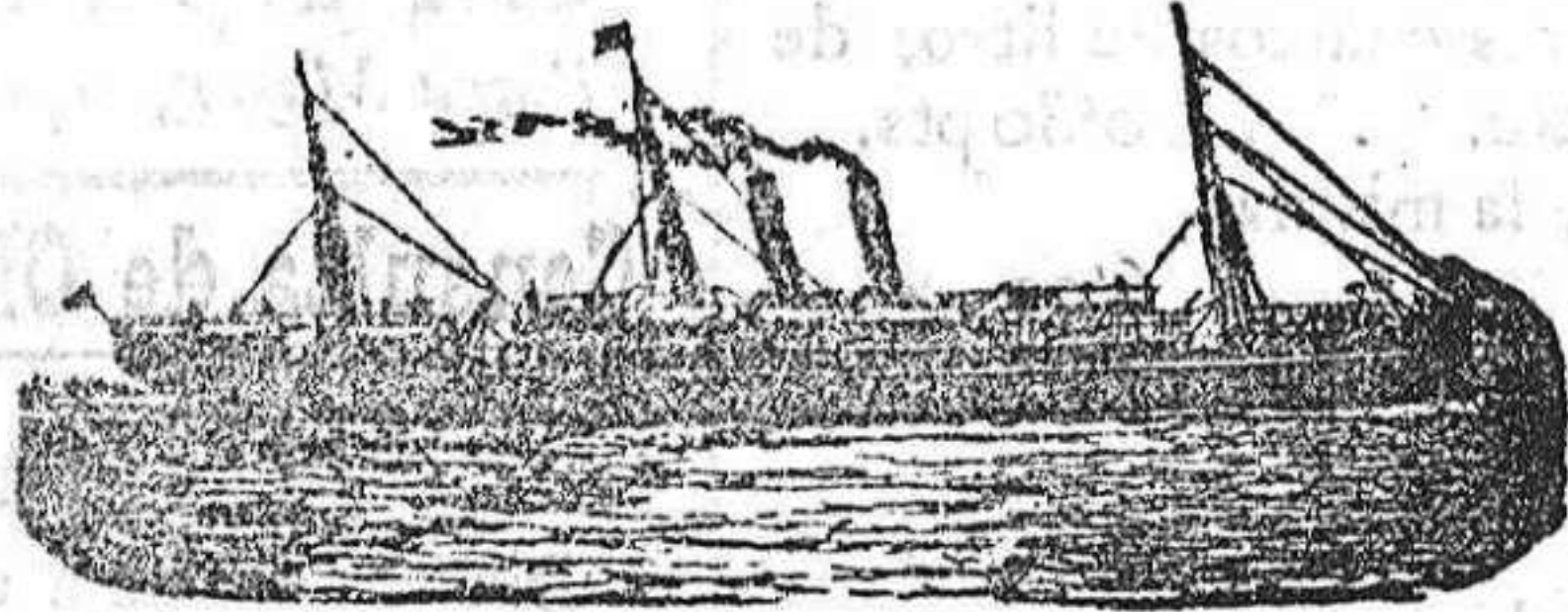
Dirección general: Princesa, número 52, Barcelona.—Sub-dirección en Madrid, Preciados, número 64.
Delegación general en la provincia de Zamora, don Edelmiro Borrás Lozano, calle de Alfonso XII.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA  REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE

El día 16 de febrero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE

VIAJE DE REGRESO El día 6 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE

El día 20 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

A los cosecheros de vinos y aguardientes
TALLER-ALMACEN DE TONELERÍA Y PIPERÍA

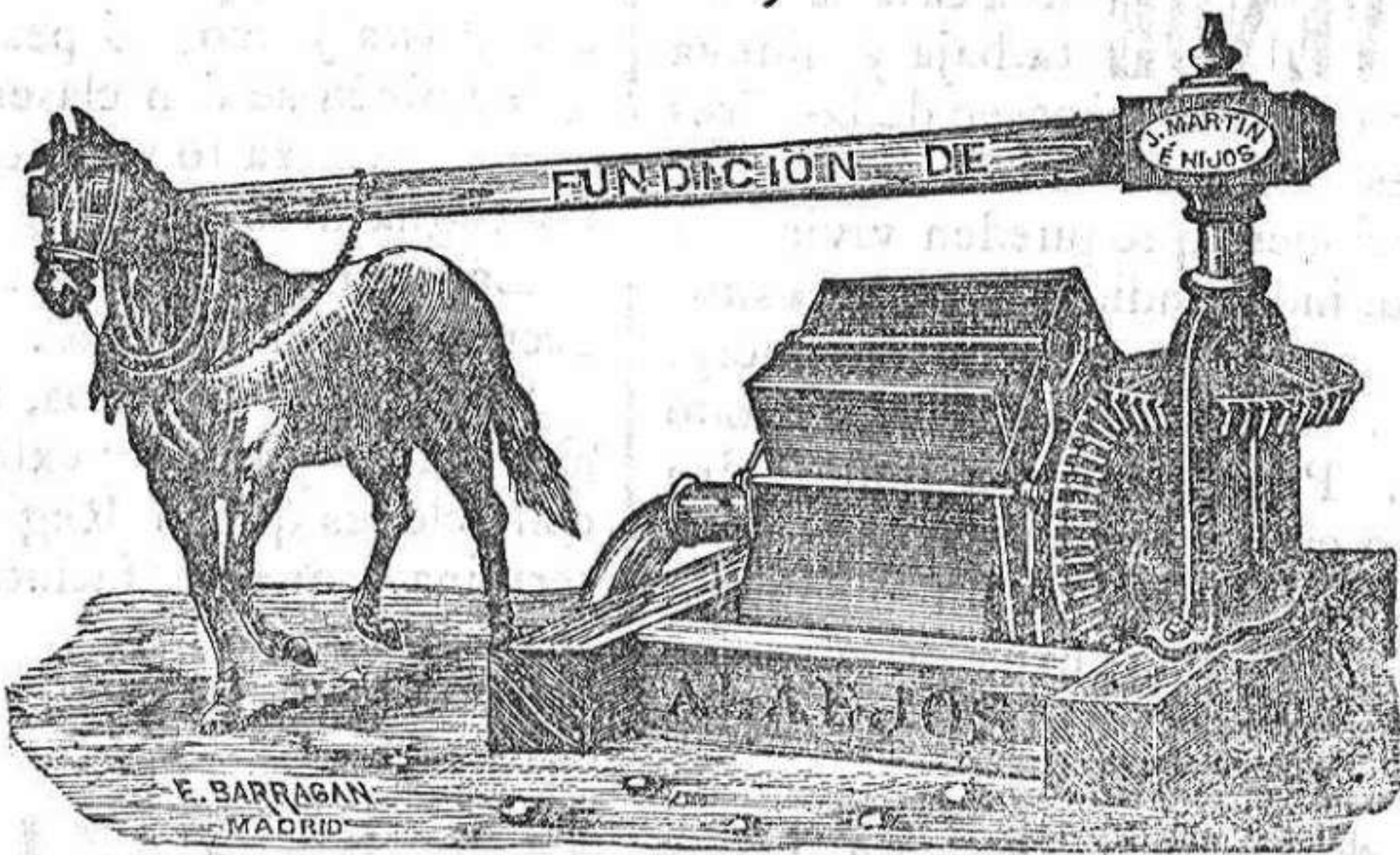
Se construyen toda clase de envases para embarques y exportaciones; cubas y tinos de Tafalla premiados en las exposiciones de Madrid y Valladolid, 1897 y 1898.

Se vende toda clase de pipas, bacoyes y barriles usados de vinos. Duelas de roble del Norteamérica y tapones de madera á precios económicos.

Comprador y exportador de toda clase de heces de vinos, tartaros crudos y posos de alambique á buenos precios,
Estación núm. 1, frente á la fábrica del Gas, VALLADOLID.

DOROTEO DÁVILA VILLALOBOS

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

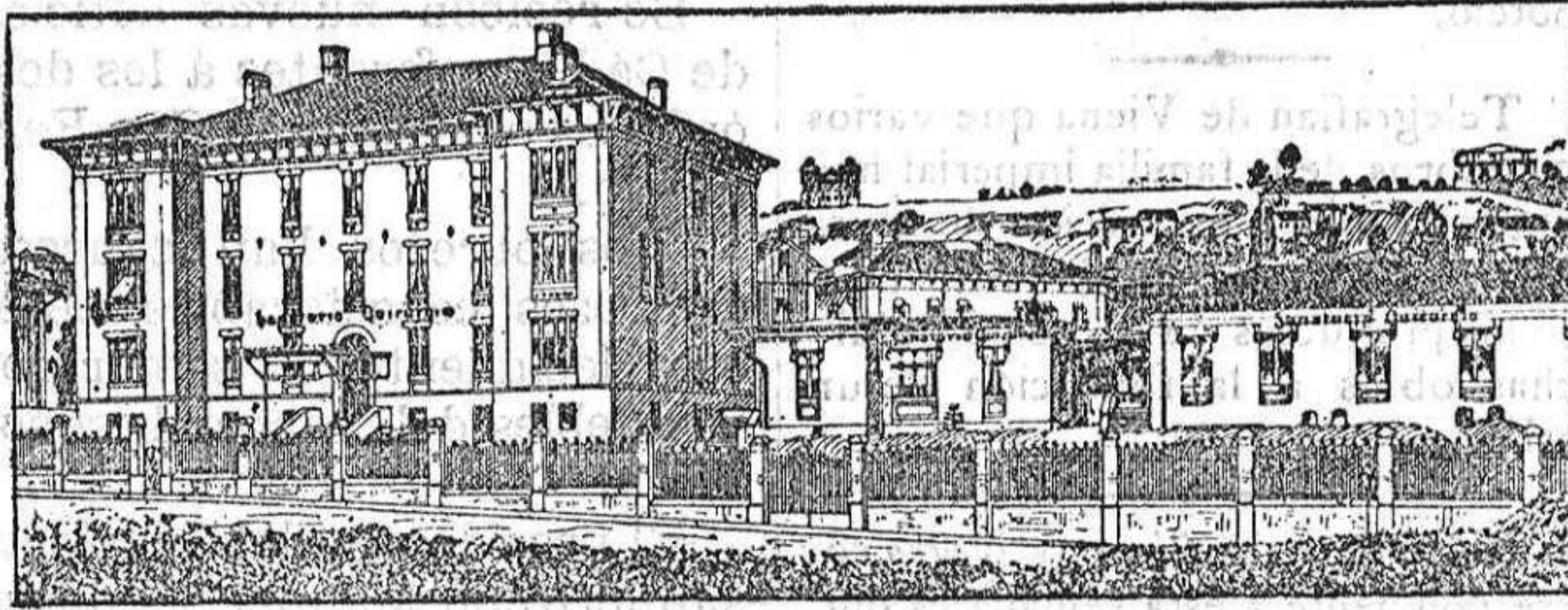
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS
Garantías á placer. ALAEJOS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compañeros y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ESQUELAS DE FUNERAL

Se reciben en la imprenta hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periódico el mismo día.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

ANUNCIOS

Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un añ.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que prescriben CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. En 1889. Curan con rapidez los Píritos, 1893. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Dejenidad de imitaciones.

Exigir el nombre en cada píldora.

VERDADERAS

BLAUD

PILDORAS

Exigir sello y firma en cada frasco.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clorosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8

MADRID.—SAAVEDRA, Sordo, 2.